



PRONUNCIAMIENTO EN APOYO DEL JUEZ MIGUEL ANGEL GALVEZ EN GUATEMALA

La Federación Latinoamericana de Magistrados, organismo integrado por las asociaciones de jueces de dieciocho países, y reconocida por la Organización de Estados Americanos, ratifica su compromiso en rechazar todo acto que atente contra la Independencia de los Poderes Judiciales, de los jueces y juezas en su plano individual o colectivo.

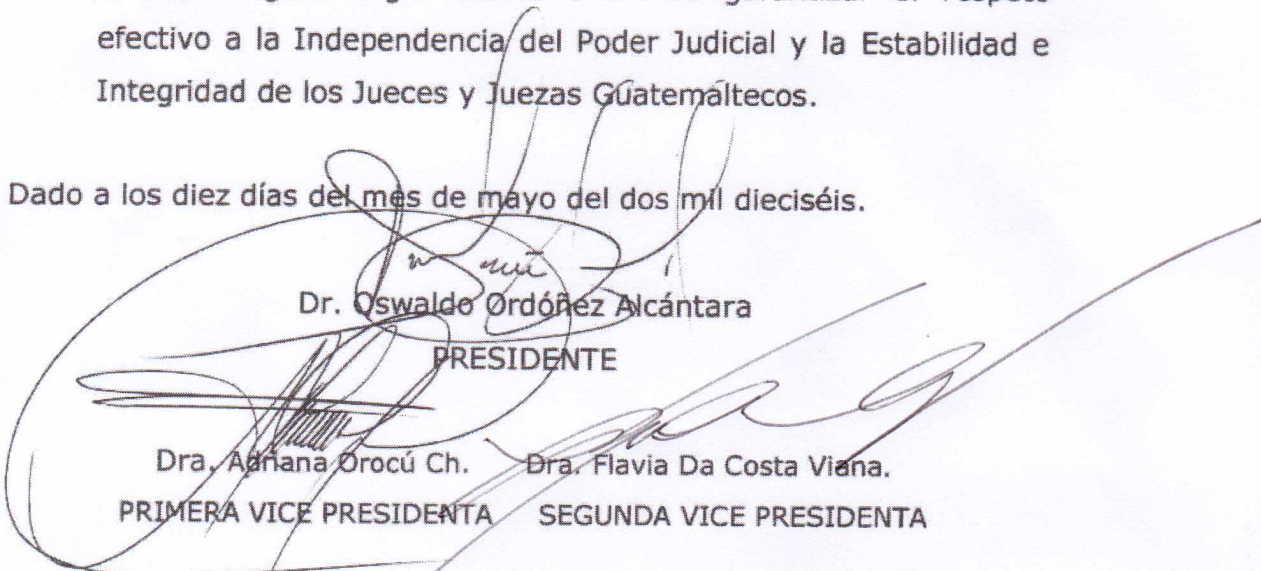
El Estatuto del Juez Iberoamericano establece en su artículo 35 como garantía de la independencia e imparcialidad que han de presidir el ejercicio de la función judicial, que el Estado proporcione los medios necesarios para la **seguridad personal y familiar** de los jueces en función de las circunstancias de riesgo a que se vean sometidos. Asimismo, el artículo 11 de los Principios Básicos Relativos a la Independencia de la Judicatura, establece que la ley garantizará la permanencia en el cargo de los jueces por los períodos establecidos, su independencia y su **seguridad**.

En ese sentido, ante las amenazas en contra del magistrado Miguel Ángel Gálvez, Juez del Juzgado B de la ciudad de Guatemala, que pondrían en riesgo su vida y que se deberían a las investigaciones que tiene a su cargo por corrupción en los casos conocidos como "La Línea"


y "Terminal de Contenedores Quetzal", la Federación Latinoamericana de Magistrados:

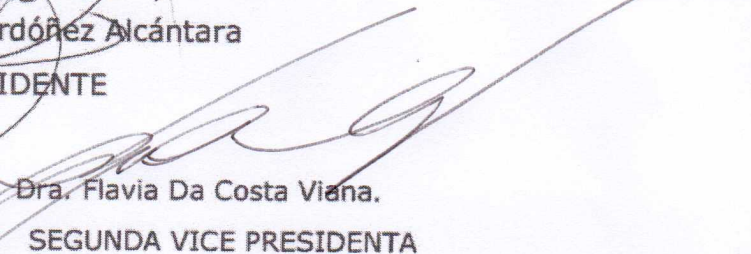
1. **CONDENA** las amenazas a la integridad física que ha sufrido el Juez Miguel Ángel Gálvez
2. **EXHORTA** a las autoridades guatemaltecas que, en respeto de las garantías y derechos fundamentales del Juez Gálvez y la garantía de independencia judicial, disponga EFECTIVAS medidas de seguridad en protección de su vida.
3. **EXHORTA** a las autoridades competentes efectúen un pronto y efectivo esclarecimiento de las amenazas que viene denunciando el Juez Miguel Ángel Gálvez a fin de garantizar el respeto efectivo a la Independencia del Poder Judicial y la Estabilidad e Integridad de los Jueces y Juezas Guatemaltecos.

Dado a los diez días del mes de mayo del dos mil dieciséis.


Dr. Oswaldo Ordóñez Alcántara

PRESIDENTE


Dra. Arianne Orocú Ch.
PRIMERA VICE PRESIDENTA


Dra. Flavia Da Costa Viana.
SEGUNDA VICE PRESIDENTA

Dr. Alejandro Vera Q. Dra. Norma Iris Coto
VOCAL 1 VOCAL 2

Dra. Rafaela Urroz
VOCAL 3

Dr. Alexis López Aliaga Vargas
SECRETARIO GENERAL